INSTITUCION EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA
Nit. 900727810
COMPARATIVO PROPUESTAS No RE-11-2026:

OBJETO CONTRACTUAL: "ADQUIRIR EQUIPOS DE SONIDO Y ACCESORIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA, CONSISTENTES EN CABINAS DOBLES DE 15" CON POTENCIA DE 1000 WATTS Y LUZ LED RGB, ASÍ COMO MICRÓFONO PROFESIONAL SHURE, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS ACADÉMICOS, CONVIVENCIALES Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA CALIDAD TÉCNICA DE LOS EQUIPOS Y SU ADECUADA INSTALACIÓN
PRESUPUESTO:

Codigo	Rubro	Valor
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P. < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Establecimeintos Educativos-Funcionamiento Basico. Establecimientos Educativos Estatales >	3.155.000

ESPECIFICACIONES BIENES/SERVICIOS:

Cantidad	Descripcion	ValorUnitario	Total
1	"ADQUIRIR EQUIPOS DE SONIDO Y ACCESORIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRUTO DE LA ESPERANZA, CONSISTENTES EN CABINAS DOBLES DE 15" CON POTENCIA DE 1000 WATTS Y LUZ LED RGB, ASÍ COMO MICRÓFONO PROFESIONAL SHURE, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS ACADÉMICOS, CONVIVENCIALES Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA CALIDAD TÉCNICA DE LOS EQUIPOS Y SU ADECUADA INSTALACIÓN	3.155.000	3.155.000

PROPUESTAS:

Fecha	Nombre / Razon social	Cédula / Nit	Telefono	valor de propuesta
23/7/2026	**TELE RADION SAS**	**901462265**	**315 7901772**	**3050000**
23/7/2026	**MARIA CAMILA MUÑOZ**	**1234097946-9**	**3015733001**	**3260000**

PROPUESTA MENOR VALOR: 3050000
SELECCIÓN PROVEEDOR Y JUSTIFICACION MOTIVADA:
Se deja constancia que los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.
Atendiendo lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa y para garantizar una selección objetiva de contratistas, la entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que ésta pretenda adquirir, el "menor valor". Así entonces, verificadas las cotizaciones presentadas se procede a tomar el menor valor cotizado, que corresponde a la propuesta presentada por:
TELE Y RADION SAS

Para constancia se firma en la ciudad de **GALAPA** el día 23-**Julio-2026.**

FIRMA:



RECTOR**: JORGE ISAAC FLOREZ REYES**
CC: **72179687**
ORDENADOR DEL GASTO

EN CASO DE QUE LA CONTRATACION SE REALICE DE MANERA DIRECTA (CON UNA DETERMINADA EMPRESA O PROVEEDOR), NO SERÁ NECESARIO REALIZAR EL CUADRO COMPARATIVO Y SE SUSTENTARÁ TÉCNICA Y LEGALMENTE ESTE HECHO DENTRO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS QUE SE GENEREN PARA EL EFECTO.